

Decreto N° 3180, que inviste con el rango de Secretario de Estado al
Dr. Antonio Fco. Rojas Badía.

(G. O. N° 9456, del 21 de Dic. de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3180 ✓

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Dr. Antonio Francisco Rojas Badía, Director del Hospital Dr. Toribio Bencosme, de la ciudad de Moca, queda investido con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y siete, años 131^o de la Independencia y 115^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER